



San Lorenzo, 09 de enero del 2025

FENOB UNA N° 002/2025

Señor Vicerrector – Rector en Ejercicio.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, en referencia a la Nota del Rectorado N° 1159/2024, donde se solicita la remisión del **Balance Anual de Gestión Pública 2024**, en el marco del Decreto N° 1092/2024, "Anexo A" Art.: 296 "Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria", inciso 1.b) Informe de Cierre, que establece: Los OES deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Al respecto, cumpla en remitir en formato impreso y digital el **Balance Anual de Gestión Pública 2024**, correspondiente a la Facultad de Enfermería y Obstetricia de UNA, en formato impreso y el digital fue remitido al correo [acabrera@rec.una.py](mailto:acabrera@rec.una.py) c/c al correo [muzain@rec.una.py](mailto:muzain@rec.una.py).

Así mismo, informo la designación de la funcionaria Lic. Delia Rossana Delgado, dependiente de la Dirección de Planificación y Proyecto, como responsable de brindar información requerida.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor  
Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**, Vicerrector - Rector en Ejercicio.  
Universidad Nacional de Asunción

Presente

MIRR/lmlc

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 20 de enero del 2025

**FENOB-UNA N° 006/2025**

**Señor Vicerrector – Rector en Ejercicio**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted con el mayor respeto y cordialidad para hacer referencia a la NOTA FENOB UNA N.°035/2023, remitida el 7 de febrero de 2023 y registrada en la Mesa de Entrada del Rectorado de la UNA con el N°7620/2023. En relación con lo mencionado, solicito información sobre el estado actual del trámite y la posibilidad de reanudar las gestiones necesarias para la firma correspondiente.

Adjunto a la presente, copia de la nota mencionada anteriormente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con mi más alta consideración y estima.



**Prof. Dra. ESPERANZA PANIAGUA**  
Encargada del Despacho del Decanato  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor

**Prof. Dr. MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**, Vicerrector – Rector en Ejercicio.  
Universidad Nacional de Asunción

**Presente**

EP/lbld

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 23 de enero del 2025.

FENOB UNA N° 07 /2025

Señora Rectora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el mayor respeto y cordialidad, para hacer referencia a la Nota UNA N° 0052/2025, que hace mención a la Nota CGR N° 6420/2024, en donde solicita la remisión de un informe referente a si la administración a mi cargo ha realizado subastas durante el Ejercicio Fiscal 2024.

Al respecto, se informa que la institución no ha realizado subastas durante el Ejercicio Fiscal 2024.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla con mi más alta consideración y estima.

*Wella Paola López Vera*  
Auditoría General  
Universidad Nacional de Asunción



*Esperanza Paniagua*  
**Prof. Dra. ESPERANZA PANIAGUA**  
Encargada de Despacho del Decanato  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
**Presente**

EP/0000

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
decanato@fenob.una.py  
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 23 de enero del 2025.

FENOB UNA N° 08/2025



Señora Rectora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el mayor respeto y cordialidad, en respuesta a la Nota UNA N° 0071/2025, que hace referencia a la Nota CGR N° 6297/2024, en donde solicita la remisión de informes (con cifras definitivas) y documentos, conforme a lo siguiente:

- Detalle de los recursos no reembolsables y/o donaciones al 31 de diciembre de 2024, con el fin de realizar la confirmación y conciliación de las donaciones, señalando los desembolsos de cada donación y saldos, realizados en distintas fechas y años, si hubiere, conforme al detalle que se expone el Punto 1 de la planilla anexa a la Nota CGR N° 6297.
- Informar sobre las Donaciones no monetarias (tangibles e intangibles) recibidas en el Ejercicio Fiscal 2024, de los Organismos Nacionales, Internacionales, Binacionales y otras entidades, si hubiere, conforme al detalle que se expone en el Punto 2 de la planilla anexa a la Nota N° CGR N° 6297.

Al respecto, se informa que la institución no cuenta con recursos no reembolsables y/o donaciones al 31 de diciembre de 2024 y las Donaciones no monetarias (tangibles e intangibles) recibidas en el Ejercicio Fiscal 2024, de los Organismos Nacionales, Internacionales, Binacionales y otras entidades.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla con mi más alta consideración y estima.

23/01/25  
Celia Paola Lopez Biondi  
Auditoría General  
Universidad Nacional de Asunción



*Esperanza Paniagua*  
Prof. Dra. ESPERANZA PANIAGUA  
Encargada de Despacho del Decanato  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
**Presente**



**FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA**

*Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)*

San Lorenzo, 23 de enero del 2025

**FENOB UNA N° 09/2025**

**Señor Director:**

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted muy cordialmente, a fin de solicitar de ser factible la exoneración del costo del arancel para la corrección automatizada de los exámenes de ingreso a la Carrera de Enfermería y Carrera de Obstetricia Sede Central, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia - UNA, que se desarrollarán conforme se menciona a continuación:

DÍA	FECHA	ASIGNATURA
Día 1.	Viernes 07/02/2025	10:00
Día 2.	Lunes 10/02/2025	10:00
Día 3.	Miércoles 12/02/2025	10:00
Día 4.	Viernes 14/02/2025	10:00

Así mismo remito contacto institucional para coordinación:

Nombre y apellido	Cargo	N° de contacto
Prof. Dra. ROSA DANIELA OVELAR PEREIRA	Directora Académica	0981 803202

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi distinguida consideración.

  
Prof. Dra. **ESPERANZA PANIAGUA**  
Encargada de Despacho  
Decanato

Señor

**Lic. Adrián Martín Almirón, Director del Centro Nacional de Computación**

Universidad Nacional de Asunción

**Presente**

**EP/jerz**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)

Centro Nacional de Computación Correspondencia		
Firma	Aclaración	Fecha
	Gustavo M	23/01/25
Recibido:		1/1
Archivado:		1/1



# FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 24 de enero del 2025

FENOB UNA N° 010/2025

Señora Rectora:

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted muy cordialmente, y por su digno intermedio a quien corresponda fin de solicitar de ser factible la exoneración del costo del arancel para la corrección automatizada de los exámenes de ingreso a la Carrera de Enfermería y Carrera de Obstetricia Sede Central, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia - UNA, que se desarrollarán conforme se menciona a continuación:

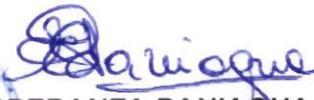
DÍA	FECHA	ASIGNATURA
Día 1.	Viernes 07/02/2025	10:00
Día 2.	Lunes 10/02/2025	10:00
Día 3.	Miércoles 12/02/2025	10:00
Día 4.	Viernes 14/02/2025	10:00

Así mismo remito contacto institucional para coordinación:

Nombre y apellido	Cargo	N° de contacto
Prof. Dra. ROSA DANIELA OVELAR PEREIRA	Directora Académica	0981 803202

Observación: La cantidad aproximada de postulantes son: 115 (ciento quince).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi distinguida consideración.

  
Prof. Dra. **ESPERANZA PANIAGUA**  
Encargada de Despacho  
Decanato

Señora  
**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción

**Presente**

EP/jerz

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 27 de enero del 2025

FENOB UNA N° 011/2025

Señora

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, Diplomas Originales expedidos a:

1. RAMONA DIAZ DE BARRIOS - MAGÍSTER EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS Y SERVICIOS DE SALUD.
2. PANFILO FELICIANO BARRIOS MENDOZA - LICENCIADO EN ENFERMERIA
3. JUAN ARMANDO RAMIREZ RUIZ - LICENCIADO EN ENFERMERIA
4. JORGE LUIS PORTILLO RIQUELME - LICENCIADO EN ENFERMERIA.
5. JUSTO RAMON VILLALBA BOGARIN - LICENCIADO EN ENFERMERIA.
6. SELVA MICAELA MONTSERRAT ORTIZ CARDOZO - LICENCIADA EN OBSTETRICIA.
7. ANABEL OLMEDO ARROYO - LICENCIADA EN ENFERMERIA.
8. FLAVIA LORENA GONZALEZ THOMPSON - LICENCIADA EN ENFERMERIA.
9. LIZ MARLENE MARTINEZ RAMIREZ - LICENCIADA EN ENFERMERIA.
10. GRACIELA ISABEL MENDEZ RODRIGUEZ - LICENCIADA EN ENFERMERIA.
11. GILDA RAQUEL OVELAR ZARACHO - LICENCIADA EN ENFERMERIA.
12. LIZ GRISELDA MENCIA BENEGAS - LICENCIADA EN ENFERMERIA.
13. FATIMA MARIELA SANTA CRUZ IBARROLA - ESP. EN ENFERMERIA.
14. CRISTOBAL HILARION ROJAS PINTOS - ESP. EN ENFERMERIA.
15. MARIA DEL CARMEN ROJAS PINTOS - ESP. EN ENFERMERIA.
16. JESSICA ISABEL BENITEZ GONZALEZ - MAG. EN GERENCIA. Y ADM.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana  
FENOB UNA

*[Handwritten signature]*  
29 JAN 2025  
12:10th

Señora

**Prof. Ing. Agr. MARIA GLORIA OVELAR AGUILERA**, Directora General  
Dirección General Académico  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente.

MIRR/svm



San Lorenzo, 29 de enero del 2025

FENOB UNA N° 012/2025

Señora Rectora

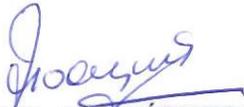
De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, en referencia al Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, Art. 45°, de deberes y atribuciones del Consejo Superior Universitario, inciso h) *"Aprobar los aranceles académicos propuestos por las unidades académicas conforme a la legislación vigente."*

Al respecto, cumpla en remitir la Resolución del Consejo Directivo N° 343-00-2025 **"POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS ARANCELES ACADÉMICOS, DE SERVICIOS Y POSTGRADO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL AÑO FISCAL 2025"**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar con mi mayor consideración y estima.



  
Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción

**Presente**

**MIRR/lmlc**

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 30 de enero del 2025

FENOB UNA N° 013/2025

Señora

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, Diplomas Originales expedidos a:

1. KAREN ROMINA CACERES ORUE - LIC. EN ENFERMERIA.
2. BLASINA GABRIELA BAEZ GOMEZ - LIC. EN ENFERMERIA.
3. ZAYRA AHILEN MERELES ORTIZ - LIC. EN ENFERMERIA.
4. JESUS MARIA SAMUDIO SALINAS - LIC. EN ENFERMERIA.
5. VANESSA BEATRIZ FERNANDEZ CANTERO - LIC. EN ENFERMERIA.
6. ELIANA ESTHER CACERES BENITEZ - LIC. EN ENFERMERIA.
7. VERONICA ALEJANDRA LESME DE NUÑEZ - ESP. EN ENFERMERIA.
8. NOELIA CONCEPCION AGUILERA VILLALBA - MAG. EN GERENCIA.
9. MARIA FERNANDA RODAS ROLON - LIC. EN ENFERMERIA.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana  
FENOB UNA

Señora

**C.P. ANY RAQUEL RAMÍREZ ADORNO**, Encargada de Despacho  
Dirección General Académico  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente.

MIRR/svm

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



# FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 31 de enero de 2025

FENOB UNA N° 014/2025

Señor Director

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, con relación a la Elección de Vicedecano de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, a realizarse en fecha martes 04 de febrero de 2025, a las 09:00, en el aula 8 de la Facultad.

Al respecto, informo su designación para participar del mencionado evento en carácter de Director de Postgrado de la FENOB, considerando que será un momento histórico para nuestra Institución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.

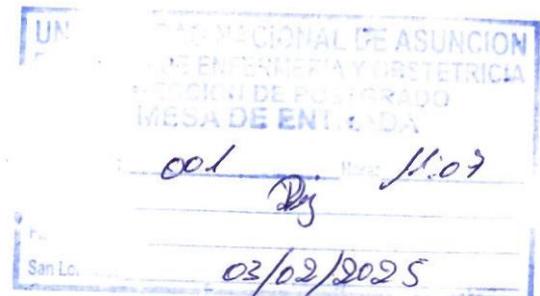


**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ - DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor  
**Prof. Mgtr. JUAN JOSÉ VÁZQUEZ ALCARAZ**, Director  
Dirección de Postgrado  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente



MIRR/ssbr

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
decanato@fenob.una.py  
www.fenob.una.py